



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 441 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 NOV 2015

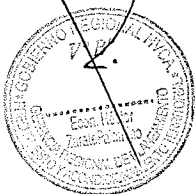
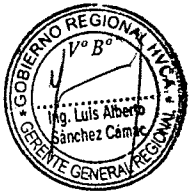
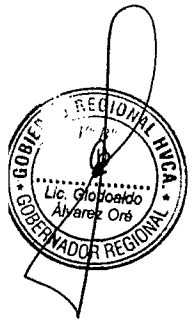
VISTO:

El Informe N° 1550 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 3532 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 217-2015/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **Mes de OCTUBRE del 2015** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 199,415.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 5,950.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP.**, por la suma de S/ 2,596.00 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA**, por el importe de S/ 586.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA**, por la suma de S/ 1,857.00 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA**, por el importe de S/ 1,435.00 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES**, por la suma de S/ 2,082.00 (DOS MIL OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD HUANCAVELICA**, por la suma de S/ 4,909.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), los mismos que deben



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 441 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 NOV 2015

ser distribuidos a nivel de finalidad en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestaria que no Resultan en Productos (APNOP), de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;

Que, de acuerdo al documento del visto, se tiene la transferencia financiera según Resolución Jefatural N° 217-2015/ SIS , por el importe de **S/ 28.00 (VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento 02: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS del SIS, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA.**, por la suma de **S/ 28.00 (VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**., los mismos deberán ser incorporados como Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, los cuales deben ser incorporados en el Programa Presupuestario 9002: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto, de acuerdo al anexo adjunto;

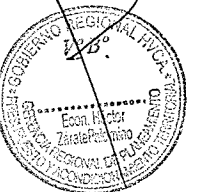
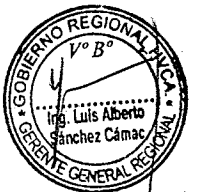
Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/ 199,443.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **OCTUBRE del 2015** respectivamente, **con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 441 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 0 6 NOV 2015

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Signature]
LIC. Glodolfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 217-2015-SIS

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	199,415
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	199,415
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,415
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,415
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,415
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	199,415

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNED	U. MED	MONTO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			5,950
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			5,950
3999999 SIN PRODUCTO			5,950
6001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			5,950
20 SALUD			5,950
044 SALUD INDIVIDUAL			5,950
0096 ATENCION MEDICA BASICA			5,950
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	5,950
2.3 Bienes y servicios			5,950
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			5,950
Sl. 5,950			
005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ [001300]			2,596
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			2,596
3999999 SIN PRODUCTO			2,596
6001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			2,596
20 SALUD			2,596
044 SALUD INDIVIDUAL			2,596
0096 ATENCION MEDICA BASICA			2,596
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	2,596
2.3 Bienes y servicios			2,596
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			2,596
Sl. 2,596			
006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]			586
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			586
3999999 SIN PRODUCTO			586
6001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			586
20 SALUD			586
044 SALUD INDIVIDUAL			586
0096 ATENCION MEDICA BASICA			586
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	586
2.3 Bienes y servicios			586
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			586
Sl. 586			
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]			1,857
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,857
3999999 SIN PRODUCTO			1,857
6001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			1,857
20 SALUD			1,857
044 SALUD INDIVIDUAL			1,857
0096 ATENCION MEDICA BASICA			1,857
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	1,857
2.3 Bienes y servicios			1,857
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNED	U. MED	MONTO
2.3 Bienes y servicios			1,857
			<u>Si. 1,857</u>
008 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			1,435
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,435
3999999 SIN PRODUCTO			1,435
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			1,435
20 SALUD			1,435
044 SALUD INDIVIDUAL			1,435
0096 ATENCION MEDICA BASICA			1,435
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	1,435
2.3 Bienes y servicios			1,435
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			1,435
			<u>Si. 1,435</u>
009 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			2,082
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			2,082
3999999 SIN PRODUCTO			2,082
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			2,082
20 SALUD			2,082
044 SALUD INDIVIDUAL			2,082
0096 ATENCION MEDICA BASICA			2,082
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	2,082
2.3 Bienes y servicios			2,082
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			2,082
			<u>Si. 2,082</u>
400 REGION HUANCVELICA - SALUD [000803]			4,909
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			4,909
3999999 SIN PRODUCTO			4,909
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			4,909
20 SALUD			4,909
044 SALUD INDIVIDUAL			4,909
0096 ATENCION MEDICA BASICA			4,909
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	4,909
2.3 Bienes y servicios			4,909
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			4,909
			<u>Si. 4,909</u>
402 REGION HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA (001627)			180,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			180,000
3999999 SIN PRODUCTO			180,000
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			180,000
20 SALUD			180,000
044 SALUD INDIVIDUAL			180,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA			180,000
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	180,000
2.3 Bienes y servicios			180,000
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			180,000
			<u>Si. 180,000</u>
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			Si. 199,415

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Lic. Adm. Juan Cirilo Parazar Jurado
SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Lic. D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
 Oficina de Gerencia de Presupuesto

ANEXO N° 2

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 217-2015-SIS

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	28
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	28
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	28
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	28

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNED	V. MED	MONTO
401 REGION HUANCANELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCANELICA [001000]			28
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			28
3999999 SIN PRODUCTO			28
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			28
20 SALUD			28
044 SALUD INDIVIDUAL			28
0096 ATENCION MEDICA BASICA			28
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	28
2.3 Bienes y servicios			28
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			28
			<u>Si.</u> 28
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA			Si. 28

GOBIERNO REGIONAL HUANCANELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Juan Cirilo Paucar Jurado
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Diana María Soto
 Especialista en Presupuesto